

APELLIDOS Y NOMBRE

COCA PÉREZ, JOSÉ LUIS
 CURADO FUENTES, ALEJANDRO BLAS
 HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL
 MIRANDA DEL POZO, ARACELI
 ORTEGA BUESO, MARTA INMACULADA
 ARIAS NICOLÁS, JOSÉ PABLO
 JIMÉNEZ NARANJO, HÉCTOR VALENTÍN
 MONTERO MELCHOR, JESÚS
 GUTIERREZ PÉREZ, CRISTINA
 MORCUENDE SÁNCHEZ, DAVID
 PULGARÍN GARCÍA, ANTONIO
 SÁNCHEZ ESCOBEDO, MARIA DE LA CRUZ
 VICENTE CHICOTE, M^a CRISTINA
 SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO
 LÓPEZ MOSQUERA GARCÍA, NATALIA
 FERNANDEZ TORRES, YAKIRA
 HIDALGO MATEOS, ANTONIO

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
JUNTA DE FACULTAD N° 112**

Siendo el 24 de enero de 2017 se celebra la sesión EXTRAORDINARIA de esta Junta a las 18.30 horas en la Sala de Juntas, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Propuesta de aprobación de las **memorias anuales de calidad de los títulos, referidos al curso 2015/16. Concretamente** del Máster Universitario en Administración de Organiza. De Recursos Turísticos (MUAORT), y los Grados en ADE, FICO y Turismo, las cuales, a su vez fueron remitidas con antelación a los miembros de la Junta de Facultad y aprobadas por la Comisión de

Calidad del Centro. La responsable del Sistema de Garantía de Calidad, la profesora doña **Natalia López-Mosquera García**, informa del proceso seguido. También informa de que no es posible presentar ni aprobar la memoria anual del MUI ya que la Comisión de Calidad (CCT) de ese título no lo ha concluido por razones de fuerza mayor, informando que en los próximos días se concluirá y se presentará citada memoria.

Sometido a votación por el sr. Decano, estas memorias son aprobadas por unanimidad.

2º. **Aprobación del Informe de Evaluación de la Gestión de los Servicios y Recursos Materiales del Centro**, elaborado por la Vicedecana de Infraestructura y Recursos **Doña Cristina Gutiérrez Pérez**, que quedó pendiente de aprobación en la sesión de 2 de diciembre de 2016, a expensa de incorporar algunas correcciones. La profesora **Gutiérrez Pérez** informa que se ha procedido a incluir esas mejoras, en concreto en los folios 20 y 26. Sin embargo, y de acuerdo con la responsable de Calidad del Centro y el coordinador de la Comisión de Medioambiente, el profesor don **Jesús Montero**, plantea que todo lo referido a medio ambiente sea objeto de una memoria específica. Dado que esta memoria referida al curso 2015/16 ya está realizada, también será remitida a esta Junta de Facultad para su aprobación. Así mismo señala la responsable del Sistema de Garantía de Calidad, la profesora doña **Natalia López-Mosquera García**, que en lo sucesivo, esta memoria se incorporara al calendario de memoria del centro.

La memoria Informe de Evaluación de la Gestión de los Servicios y Recursos Materiales del Centro, es aprobada por unanimidad.

3º.- **El Sr. Decano** informa que no ha sido posible incluir en el orden del día de esta convocatoria extraordinaria el punto referido a **la propuesta de modificaciones a la memoria de verificación del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos (MUAORT)**, el cual ha sido tratado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro. A pesar de lo cual, se presenta en esta Junta para su debate y a aprobación.

La propuesta de modificación de la memoria de verificación del MUAORT es explicada por el coordinador de la CCT el profesor don **José Manuel Hernández Mogollón**. Citados cambios se refieren al nombre del título. Actualmente es "Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos", y se solicita que el nuevo nombre sea "Máster Universitario en Dirección Turística", más corto y adecuado a denominaciones similares de otras universidades.

También se pretende establecer especificaciones en relación a las plazas ofertadas, de modo que plazas ofertadas sean 34 plazas, con la siguiente distribución:

- a. Se ofertan 15 plazas para la especialidad en Dirección de Empresas Turísticas
- b. Se ofertan 15 plazas para la especialidad en Dirección y Planificación Turística
- c. Se oferta 2 plazas para la simultaneidad de estudios de la Especialidad en Empresas Turísticas y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo
- d. Se oferta 2 plazas para la simultaneidad de estudios de la Especialidad en Dirección y Planificación Turística y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo.

En el caso de que no se cubran las 34 plazas, y se haya alcanzado alguno de los límites de 15 o 2 plazas, según sea el caso, y exista demanda para alguna de las modalidades de matrícula que tienen cubiertas sus plazas, se aumenten estas siempre hasta el límite de 34 plazas establecido para el conjunto de las modalidades de matrícula en el título.

En cuanto al sistema de acceso y admisión incorporar indicaciones concretas para que los alumnos interesados en cursar este título tengan conocimientos básicos de contabilidad, finanzas, administración de empresas, marketing, recursos turísticos, legislación, estadística, TIC y del inglés como lengua extranjera.

Antes de someter a votación este punto, la profesora doña **Araceli Miranda del Pozo**, toma la palabra para señalar que en su opinión este punto puede ser aprobado en una reunión ordinaria de esta Junta de Facultad, dado además que no estaba incluido en el orden del día, siendo preceptivo que en convocatoria extraordinaria se trate estrictamente lo que se refleja en el orden del día por razones de imposibilidad de convocar en los plazos de una sesión ordinaria.

Tanto el sr. **Decano**, como el profesor **Hernández Mogollón**, muestran su comprensión de la argumentación expuesta.

En consecuencia este punto no se somete a votación quedando pendiente de aprobación en la próxima sesión de la Junta de Facultad.

Finalmente la profesora doña **M^a Cristina Vicente Chicote**, toma la palabra para señalar que en relación a las memorias analizadas en esta Junta de Facultad, en su opinión de debería homogeneizar el formato de las mismas. Así mismo se ofrece voluntariamente para este trabajo. El **sr. Decano** toma la palabra para indicar que estamos haciendo todo lo posible para que estas memorias sean lo más completas, y que su formato sea homogéneo, pero que continuamente se están cambiando desde los órganos superiores. Agradece el ofrecimiento de la profesora **Vicente Chicote**.

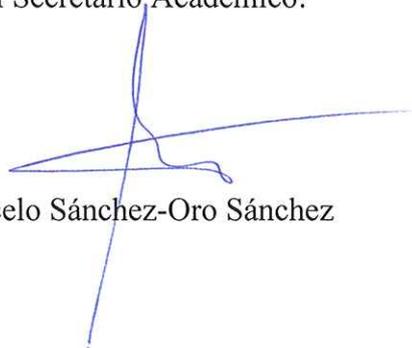
Sin más asunto que tratar, siendo las 19.00 horas se levanta la sesión.

Vº Bº El Decano



Fdo.: José Luis Coca Pérez.

El Secretario Académico:



Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez